

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION

“MESA DIRECCION INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D. Francisco Javier Moreno Díaz

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2020/00026-ORD.

(2020/00026) Sesión 1

En Madrid, siendo las 10:44 horas del día 18 de septiembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, designada para la adjudicación de un contrato de **SERVICIO DE REPARTO DE GEL**

HIDROALCOHÓLICO EN LOS MERCADOS CENTRALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE MERCAMADRID. REF^a PC-MER-2020-00026-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica en la Plataforma de Contratación del Sector Público que todos los asistentes señalados al margen se encuentran válidamente conectados telemáticamente, estableciendo todos los asistentes correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes visualmente por el Secretario de la Mesa, y quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE REPARTO DE GEL HIDROALCOHÓLICO EN LOS MERCADOS CENTRALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE MERCAMADRID. REF^a PC-MER-2020-00026-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Punto nº 2.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).

Punto nº 3.- Aprobación del acta de presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO SERVICIO DE REPARTO DE GEL HIDROALCOHÓLICO EN LOS MERCADOS CENTRALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE MERCAMADRID. REFª PC-MER-2020-00026-ORD , a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Procediéndose a constituir la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo del Director General de fecha 3 de septiembre de 2020 se ha acordado designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a dicha Dirección General, como órgano de contratación, para la tramitación del Procedimiento Ordinario de referencia, a las personas relacionadas al inicio de éste acta en la lista de asistentes, aceptando expresamente cada uno de los asistentes dicha designación para su inmediata ejecutividad.

Igualmente, se informa a los asistentes que la Dirección General de Mercamadrid, S.A., con fecha 3 de septiembre de 2020, aprobó la Memoria de necesidades e idoneidad, el informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la presente contratación, aprobándose para este Procedimiento Ordinario para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE REPARTO DE GEL HIDROALCOHÓLICO EN LOS MERCADOS CENTRALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE MERCAMADRID. REFª PC-MER-2020-00026-ORD, con un presupuesto base de licitación de **NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (94.064,86 €)**, IVA incluido, y un valor estimado de **SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (77.739,55 €) IVA excluido**, con un plazo de duración desde el 15 de octubre de 2020 hasta el 7 de enero de 2021, sin posibilidad de prórroga ni modificaciones.

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los

asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación ordinaria del procedimiento, a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Entidad, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 4 de septiembre de 2020, habiéndose publicado igualmente la Memoria de necesidades e idoneidad, el informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando incorporado todo ello a la documentación de la presente sesión.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos de participación).

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura y calificación de la documentación de requisitos previos para participar.

Por el Secretario de la Mesa se informa que se han recibido ofertas conforme al siguiente detalle con expresa indicación del día y hora de presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- CESPA, Gestión de Residuos, S.A. - CIF: A59202861

* Fecha de recepción de la documentación: 17-09-2020 17:36

A continuación, por el Presidente de la Mesa se ordena la apertura del sobre electrónico que contienen la Documentación de requisitos previos para participar (SOBRE A), de la única oferta presentada, al haberlo hecho dentro del plazo señalado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, procediéndose al descifrado y apertura de dicho sobre, y, tras la descarga de sus documentos, se procede a la calificación de la documentación, resultando que la misma cumple con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del Anexo I del PCP, y en consecuencia, se propone por el Presidente de la Mesa la adopción del siguiente:

ACUERDO:

“Se acuerda la admisión definitiva a la licitación, por cumplir con la documentación exigida en el apartado 10 del Anexo I del PCP respecto de los requisitos previos de participación de:

- CESPA, Gestión de Residuos, S.A. - CIF: A59202861”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

A continuación, se procede por el Secretario a comunicar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la admisión definitiva dando por finalizado el acto.

Punto nº 3 del Orden del Día. - Aprobación del acta de presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA DIRECCION INFRAESTRUCTURAS (DG)

(Refª. PC-MER/2020/00026-ORD)

2020/00026 Sesión 1

18 de septiembre de 2020

Anexo 1	Acuerdo de inicio del expediente.
Anexo 2	Memoria de necesidades e idoneidad, informe de insuficiencia de medios, Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
Anexo 3	Anuncios de publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Anexo 4	Informe de apertura del sobre A.
Anexo 5	Documentación del Sobre A.
Anexo 6	Notificación de admisión definitiva.

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.